



SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE S.A.S

NIT: 901.131.025-4

San José de Cúcuta, 09 de junio de 2024

PODER O AUTORIZACION

Señores
ALCALDIA DE CALI
AVENIDA 2 N # 10 - 70 PISO 12 TORRE ALCALDIA
Cali Valle del Cauca COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No 4151.010.32.1.0493-2024, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: “REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI”

Estimados señores:

Yo, YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA en mi calidad de representante legal de SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE SAS en adelante el “proponente”, respetuosamente manifiesto al que por medio del presente otorgo poder especial pero amplio y suficiente, a CHRISTIAN ARMANDO BARRIOS GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.093.800.544 de LOS PATIOS, para que asuma mi defensa en el mencionado proceso 4151.010.32.1.0493-2024 Mi apoderado está facultado para sustituir, reasumir, renunciar, interponer recursos, aceptar desistimientos, y en general todas aquellas facultades necesarias inherentes a la defensa de mis intereses.

Atentamente,
Nombre del proponente: SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE SAS
Nombre del representante legal: YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA
C. C. No. 60.261.490 de Pamplona
Dirección de correo: CLL 11 No. 4-39 OF 246 C.C. LECS
Correo electrónico: yenny_milena@yahoo.com
Ciudad: Cúcuta.

R.L/ SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE SAS
YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA
C.C. 60.261.490 DE PAMPLONA